

## FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN JALISCO

Liceo No. 442 Zona Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jal. Tel. 3614-6089 Fax. 3614-5174 / 3030-9543 jpelayor@yahoo.com.mx



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 15 de Marzo del 2016, en el local que ocupa el auditorio de la Federación de Sindicatos, con domicilio ubicado en la calle liceo Nº 442 zona centro de esta ciudad, se procedió a levantar la presente acta de Asamblea General Extraordinaria, según convocatoria emitida por esta Federación en coordinación con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado en la Secretaria General de Gobierno, de fecha 01 de Marzo del presente, misma que se sujeta al siguiente Orden del Día: I.- DISIGNACIÓN DE ESCRUTADORES II.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA. (SI A LA HORA ANTES CITADA NO EXISTE QUORUM SE CITA A LAS 15:15 HRS. DEL MISMO DÍA Y MISMO LUGAR LLEVÁNDOSE ACABO CON LOS PRESENTES.); III.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DE NUESTRO SINDICATO. Dicha Asamblea fue presidida por el Quím. Isaac Filiberto Sánchez. Secretario de Organización de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco. Acto continuo se desahoga el primer punto de la Orden del Día, designando como escrutadores a los C.C. Alfonso Hernández Parra y Alfredo Omar González Rizo. Los cuales fueron electos por unanimidad de los presentes. En el segundo punto del Orden del Día pasando lista de asistencia obteniéndose como resultado 182 asambleístas presentes, según computo de los escrutadores, se anexa listado de registro con firmas a la presente Acta, por lo que al existir quorum, se procedió a declarar legalmente constituida la presente Asamblea. En el Tercer punto de la Orden del Día, se dio lectura a la Convocatoria correspondiente, se puso a consideración de la asamblea el Orden del Día siendo aprobado por unanimidad, de conformidad al resultado obtenido por los escrutadores. En desahogo al cuarto punto del Orden del Día, análisis y en su caso aprobación de la reforma de los estatutos que rigen la vida interna de nuestro sindicato, se da lectura a cada uno de los artículos propuestos a reformar, según la tabla que se anexa a la presente acta, quedando vigente por única ocasión el Comité Ejecutivo que fue electo para el periodo del 11 de julio del 2013 al 12 de julio del 2016 continuara e funciones con todos sus derechos y obligaciones hasta el 12 de julio del 2019, se pone a su consideración y aprobación siendo este punto aprobado por unanimidad de los presentes y recalcando el transitorio segundo donde el Comité Ejecutivo continuara e funciones con todos sus derechos y obligaciones hasta el 12 de julio del 2019. No existiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente Acta de Asamblea General Extraordinaria, siendo las 16:30 horas del mismo día y en el mismo lugar, firmando para su constancia los miembros del comité Directivo de la F.S.E.S.E.J asistentes, el Comité Directivo y los

escrutadores respectivamente. ------